



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 2 al Acuerdo Marco para el Servicio de Arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos por parte de las Entidades Compradoras CCE-288-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Renta Computo S.A.; (ii) Computel System S.A.S.; (iii) PCCom S.A.; (iv) Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A.; (v) Key Market S.A.S.; (vi) Sumimas S.A.S.; (vii) Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.; y (viii) Unión Temporal Compufacil Priceless CCE 2015. [Hoja 1 de 5]

Entre los suscritos, Nicolás Penagos Forero, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.135.699, en su calidad de Director General (e) de Colombia Compra Eficiente, encargado mediante Decreto N° 1387 de 2017, en uso de las facultades y funciones contenidas en del Decreto Ley 4170 de 2011, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– con NIT 900.514.813-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina como Colombia Compra Eficiente, por una parte; y por la otra: (i) **Renta Computo S.A.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 1588 del 16 de julio de 2001 de la Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de julio de 2001 bajo el número 787539 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 830.089.642-2., representada legalmente por Bella Yaneth Acosta Nuñez, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.839.969; (ii) **Computel System S.A.S.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 2665 del 15 de septiembre de 1998 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrita el 17 de septiembre de 1998 bajo el número 649617 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 830.049.916-4, representada legalmente por Wilson Fernando Murcia Barbosa identificado con cédula de ciudadanía N° 79.657.486; (iii) **PCCom S.A.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 794 del 4 de mayo de 1998 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de mayo de 1998 bajo el número 633163 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 830.044.858-2, representada legalmente por Martha Penagos Montoya, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.084.587; (iv) **Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 1712 del 11 de septiembre de 1987 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., inscrita el 12 de marzo de 1993 bajo el número 398899 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 800.015.583-1, representada legalmente por Jorge Luis Oviedo Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.822.868; (v) **Key Market S.A.S.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 1581 del 4 de julio de 2000 de la Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrita el 12 de julio de 2000 bajo el número 736593 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 830.073.623-2, representada legalmente por Juan de Jesús Mosquera Burgos, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.051.038; (vi) **Sumimas S.A.S.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 155 del 31 de enero de 1995 de la Notaría 58 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de febrero de 1995 bajo el número 482838 del libro IX del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 830.001.338-1, representada legalmente por Juan Carlos Robledo Vélez, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.249.787; (vii) **Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.**, sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 7943 del 16 de diciembre de 1981 de la Notaría 2 de Cali, inscrita el 17 de febrero de 1982 bajo el número 51283 del libro IX de la Cámara de Comercio de Cali, identificada con el NIT 890.321.151-0, representada legalmente por Victor Manuel Muñoz Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.746.766; y (viii) **Unión Temporal Compufacil Priceless CCE 2015**, conformada mediante documento privado del 31 de agosto de 2015 por (I) Compufacil S.A.S., sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 2166 del 1 de noviembre de 1991 de la Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrita el 26 de noviembre de 1991 bajo el número 346840 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 800.147.578-9; y (II) Priceless Colombia S.A.S., sociedad comercial constituida mediante escritura pública N° 985 del 10 de mayo de 2002 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrita el 4 de junio de 2002 bajo el número 829628 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT 830.103.650-1, representada legalmente por Rodolfo Omar Niño Aldana, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.325.976, ; quienes para los efectos de la presente modificación se denominan



1
NP